



Resolución Jefatural No. 133 -2006-AGN/J

Lima, **26 ABR. 2006**

Visto el Memorandum N° 114-2006-AGN/J, de fecha 06 de abril de 2006;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 165° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que para el proceso de funcionarios se constituirá una Comisión Especial integrada por tres (3) miembros acordes con la jerarquía del procesado, teniendo las mismas facultades y observando similar procedimiento que la Comisión permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, es necesario constituir la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación, conforme a lo dispuesto en el documento de visto;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONSTITUIR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el ejercicio presupuestal 2006, integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Omar Vicente Rojas Herrera
Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

PRESIDENTE

Lic. Norman Berrios Silva
Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Marlitt Rodríguez Francia
Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros

MIEMBRO INTEGRANTE

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

